DIARIO DE ALICANTE,

DEL MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1817.

San Pablo, I Ermitaño.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de diciembre.

El 20 de octubre llegó á Trípoli una embarcacion otomana, procedente de Constantinopla y de Smirna, la cual fue puesta en cuarentena por haber perdido un hombre de su tripulacion en el viage, y el dia 29 por la tarde falleció otro de peste en el lazareto, habiéndose contagiado otros de la misma enfermedad inmediatamente se cortó la comunicacion entre la ciudad y el lazareto, y se tomaron otras precauciones. Se mandó salir el buque del puerto con los pasageros y tripulacion, y dió la vela el 31 por la tarde. El dia 30 murieron cuatro personas, y el 31 estaban siete contagiadas. La embarcacion es una polacra de construccion griega, con los costados amarillos, y una faja negra, la popa cuadrada, un leon en la proa, y del porte de 300 toneladas: tiene á bordo 28 pasageros y 20 marineros. = Se anuncia con satisfaccion que ya principian á apreciarse en los estados de Berberia las precauciones y leyes de la cuarentena.

PIAMONTE.

Génova 12 de diciembre.

Estos dias han llegado aqui dos buques procedentes

de Argel, cuya tripulacion asegura que las obras de fortificacion del muelle de aquella ciudad estan enteramente reparadas, y que presentan un frente formidable; que en las demas fortificaciones se trabaja sin cesar y con mucha actividad, segun se cree, bajo la direccion de ingenieros europeos; que se han construido un gran número de barracas de madera para habitacion de los vecinos que perdieron sus casas en el último bombardeo, y que el Dey es considerado y querido de todos sus vasallos lo mismo que si hubiera sido vencedor.

PORTUGAL.

Lisboa 27 de diciembre.

Edicto. „La junta de sanidad en consecuencia del oficio que le ha pasado el cónsul portugues en Alicante, con fecha de 7 de este mes, de haberse declarado la peste en el lazareto de Trípoli, de la cual fueron víctimas algunas personas desembarcadas de una polacra otomana procedente de Smirna, y dos guardas del mismo lazareto, hace saber que ha mandado poner en práctica las providencias siguientes, para que siendo exactamente observadas se evite la introduccion en este reino de tan terrible plaga.

1.ª „Quedan comprendidos en el artículo 1.º del edicto de 11 de setiembre del corriente año los puertos de las regencias de Trípoli y Túnez, y en las disposiciones del artículo 2.º del mismo edicto las embarcaciones procedentes de ellas.

2.ª „Quedan comprendidos en el artículo 3.º del edicto de 11 de setiembre de este año todos los puertos de las demas regencias berberiscas hasta la embocadura del Estrecho de Gibraltar; y en las disposiciones del artículo 4.º del mismo edicto las embarcaciones que procedan de ellas.

3.ª „La cuarentena de cinco dias concedida en el artículo 8.º del edicto de 11 de setiembre de este año para las embarcaciones procedentes de Gibraltar y Algeciras, será en adelante de 10 dias, bajo las mismas condiciones explicadas en el citado artículo.

„Y para que llegue á noticia de todos, y no se pueda alegar ignorancia, se manda fijar el presente edicto en todas las plazas y lugares públicos de los puertos del reino &c. Lisboa 24 de diciembre de 1816.=*Miguel Cipriano de la Cuesta.*"

Alicante 14 de enero.

D. Hermenegildo de Llanderal, comisario de Guerra de los Reales egércitos y ministro principal de Real hacienda en esta plaza.

Por el presente hace saber, que en virtud de Real órden se manda vender en pública subasta y en el mejor postor el molino de viento y casa inmediata á él, sito en la Montañeta, llamada de san Francisco de esta ciudad, tasado todo en cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y dos rs. vn.: la persona que quisiere hacer postura acuda dentro del término de un mes, contado desde esta fecha al oficio del infrascrito escribano, la cual siendo competente se señalará en su vista dia y hora para su remate; en la inteligencia que su pago se ha de verificar en dinero efectivo metálico. = Llanderal. = Por su mandado, Domingo García.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Dia 14. *Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado en esta bahia los buques siguientes.*

La polacra inglesa Adriva, cap. Estevan Kianquen, de la Rápita, vacía.

La escuna inglesa la Viña, cap. William Creuse, de Nápoles, vacia.

El barco Rosario, pat. Jayme Fleches, de Mallorca, con comestibles.

El xabeque sardo Rosario, pat. Juan Bautista Pinete, de Génova y Rosas, con géneros.

El barco san Salvador, pat. Vicente Rodrigo, de Denia, vacio.

Salidas. El barco Rosario, pat. Francisco Forner, para Cádiz, con su cargo.

El barco Dolores, pat. Jayme Puchal, para Barcelona, con trigo y otros efectos.

La polacra inglesa Adtiva, cap. Esteven Kinquen, para Gibraltar, vacia.

El xabeque sardo Rosario, pat. Juan Bautista Pinete, para Gibraltar, con su cargo.

El barco san Antonio, pat. Jayme Sans, para Mataró, con higos.

El bergantin san José, cap. Pedro Gonzales, para Torrevieja, vacio.

El barco Rosario, pat. Jayme Fleches, para Almeria, con su cargo.

El pinque Carmen, pat. Pedro Riossch, para Almeria, vacio.

Aviso. Se vende el bergantin ingles nombrado Thetis, su capitan Juan Morrisson, tiene tres años, de porte de 202 toneladas, y con todos los arreos necesarios; y de los demas particulares se dará razon en casa de los Sres. D. Diego Rogerson y Compañía.

CON REAL PERMISO.

EN LA OFICINA DE NICOLAS CARRATALÁ É HIJO.